

encuentran cerrados, como ha sucedido con D.
Pedro Ruiz Mateos y D. Juan Diego & Mula,
para lo que se dio comision al S.^{or} D. Pedro Men-
pina, Regidor

Entrega de la R. El S.^{or} D. Pedro Paqual Cueto dixo: se hallaba
jurisdiccion. enfermo, por cuya justa causa no podia conti-
nuar exerciendo la R. jurisdiccion y la trasladaba
al S.^{or} D. Bartolome Mateos Regidor & preemi-
nencia a quien corresponde regentarla en su
defecto; de lo que dió sola Ciudad quedaba enve-
rada y a su conseqüencia entregó el baton
el referido S.^{or} D. Pedro Cueto al S.^{or} D. Barto-
lome Mateos y se retiró a esta sala capitular
como que se concluyó este Cab.^{do} que firman el S.^{or}
Regente y dos de los S.^{res} Reg.^{res} concurrentes, & que
nos los S.^{nos} damos fe =

Cueto

Lucas Mariano Monales
y Galena

Concepo. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en veinte
y seis dias del mes de Mayo del año de mil
ochocientos y diez se juntaron a concepo precedida
citacion verbal el S.^{or} D. Bartolome Mateos
Cab.^{do} de la Orden Militar de Santiago, Maestran-